



PRESIDENCIA



Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"  
"AÑO DE LA MOVILIZACION POR LA ALFABETIZACION REGIONAL"

Doc: 21661  
Exp: 9375

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 132 -2012-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 30 MAR, 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Reporte N° 129-2012-GRJ-DRSJ-DG de fecha 26 de marzo del 2012, suscrito por el Director Regional de Salud, Médico Luis Orihuela Lazo, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 428-2011-GR-JUNIN/PR, del 21 de Junio del 2011, se designó al Médico Juan Carlos Vergara Quintanilla, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Satipo de la Dirección Regional de Salud Junín, de nivel remunerativo F-4.

Que el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo";

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

Que, mediante el documento del visto, el Director Regional de Salud Médico Luis Orihuela Lazo, propone la designación del Médico Juan Carlos Vergara Quintanilla, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud Junín;

Que, siendo así es necesario Designar al citado profesional, para lo cual debe emitirse el correspondiente acto resolutive;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Dirección Regional de



Stamp: JUNÍN  
Stamp: 30 MAR 2012  
Stamp: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN



PRESIDENCIA



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"  
"AÑO DE LA MOVILIZACION POR LA ALFABETIZACION REGIONAL"

Administración y Finanzas, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Sub Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN** del Médico Juan Carlos Vergara Quintanilla, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Satipo de la Dirección Regional de Salud Junín, de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, al Médico Juan Carlos Vergara Quintanilla, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de Salud de las Personas, de la Dirección Regional de Salud Junín, de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente Resolución a la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Dirección Regional de Salud, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, la Sub Dirección de Recursos Humanos y al interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS  
PRESIDENTE  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Hyo. **30 MAR 2012**

Lic. Tatiana Kihu Rodríguez Recuay  
DIRECTORA REGIONAL DE COMUNICACIONES

